RESOLUCION J.G.M. Nº 168/10

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 11/10, FIRMADO CON LA EMPRESA CASA MONICA, PARA LA PROVISIÓN DE PAPELERIAS VARIAS PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 19 de octubre de 2010

VISTA: La Nota Nº 169, de fecha 19 de octubre de 2010, de la Dirección General de Administración y Finanza del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en la cual solicita la Ampliación del Contrato Nº 11/10, firmado con la empresa Casa Mónica, para la Provisión de Papelerías Varías; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios; y la Cláusula Sexta del contrato que establece la provisión adicional hasta el (20%) del monto contratado.

Que, el Decreto Nº 7208/90 y sus modificatorios expresa que, al Ministro, Jefe del Gabinete Militar corresponde: "Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su mejor desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- **AMPLIAR** el Contrato Nº 11/10, firmado con la Empresa **Casa Mónica RUC Nº 353074-4,** hasta la suma de **Gs. 3.316.000** (Guaraníes Tres Millones Trescientos Dieciséis Mil), para la Provisión de Papelerías Varias para el Gabinete Militar de la Presidencia de la República.

Art. 2º.- **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

EL DEM ANGEL ALCIBIADES VALLOVERA ANTUNEZ
Ministro, Jefe Interino del Gabinete Militar
de la Presidencia de la República

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Cnel. DEM.
Sric. Gral. del Gabinete - Pcia. Rca.